



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Donar Órganos es dar Vida"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

Nota N° 231/2014.-

Letra: B. FPV

USHUAIA, 10 de septiembre de 2014.-

Sr. Presidente

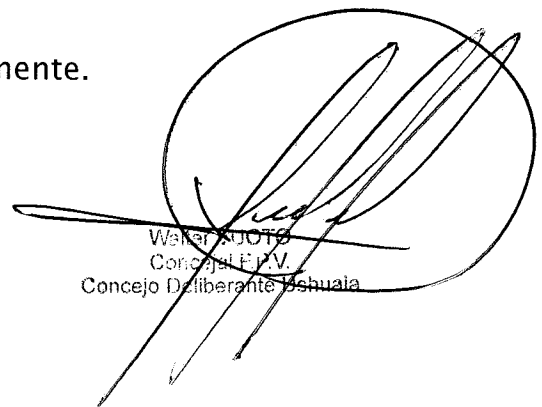
Concejo Deliberante de Ushuaia

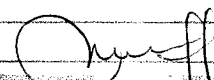
Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación dirigida a la Sra. Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Saludo atentamente.


Walter SUDOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MAYORÍA SIMPLE LEGISLATIVA	
ACTOS INGRESADOS	
Fecha: 19/09/14	Hs. 12:05
Número: 1031	Fojas: 2
Expto. N° 19/2013	
Girado:	
Recibido:	



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*"Donar Órganos es dar Vida"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

USHUAIA, 10 de septiembre de 2014

Sra. Gobernadora de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Dña. Fabiana RIOS

S _____ / _____ D

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, y por mandato de los Sres. Concejales, me dirijo a ud. a fin de solicitarle que instrumente a través del Ministerio de Salud un Programa de administración masiva de vitamina D para nuestra población.

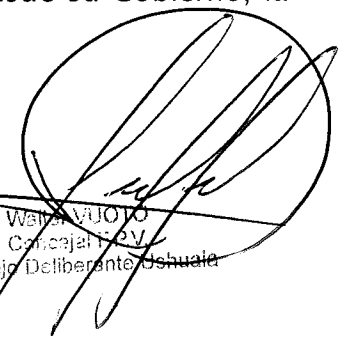
Tierra del Fuego posee una elevadísima deficiencia de dicha vitamina, lo que ocasiona perjuicios a veces irreversibles. Todos somos conscientes de la falta de sol en la zona patagónica; elemento esencial en la síntesis de vitamina D para el depósito de calcio; mineral que es indispensable en el trabajo muscular, cardíaco, y metabolismo óseo.

Se encuentra incorporada en los protocolos actuales, la determinación de esta vitamina, por lo que su deficiencia lleva en los casos necesarios a proporcionarla gratuitamente a las personas sin recursos, dentro del marco de las políticas públicas en salud, generadas por nuestro Gobierno Nacional.

Creemos necesario también articular campañas de concientización que eduquen a nuestro pueblo acerca de los beneficios de su control; alimentaciones adecuadas, y tratamientos eventuales.

Siendo usted una profesional del ámbito de la salud, descarto que comprenda la imperiosa necesidad de generar una respuesta favorable.

Por eso, en la esperanza de que pueda resolver esta necesidad desde su Gobierno, la saludo con mi más distinguida consideración.


Walter MUJICA
Concejal N.º 27
Concejo Deliberante Ushuaia